

PETITORIO



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL

①

SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre:

Dirección:

Nacionalidad o Domicilio:

Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Cual _____

Número _____

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

NIT

C.E.

Otro

Cual _____

Número _____ TP _____

④

DISEÑADOR (ES)
(72)

Nombre:

Dirección:

Nacionalidad o Domicilio

⑤

Título (54) _____

⑥

Clasificación Internacional (51) _____

Tipo o género de productos _____

⑦

Prioridad

SI

NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Diseño Bidimensional

Diseño Tridimensional

⑨

Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

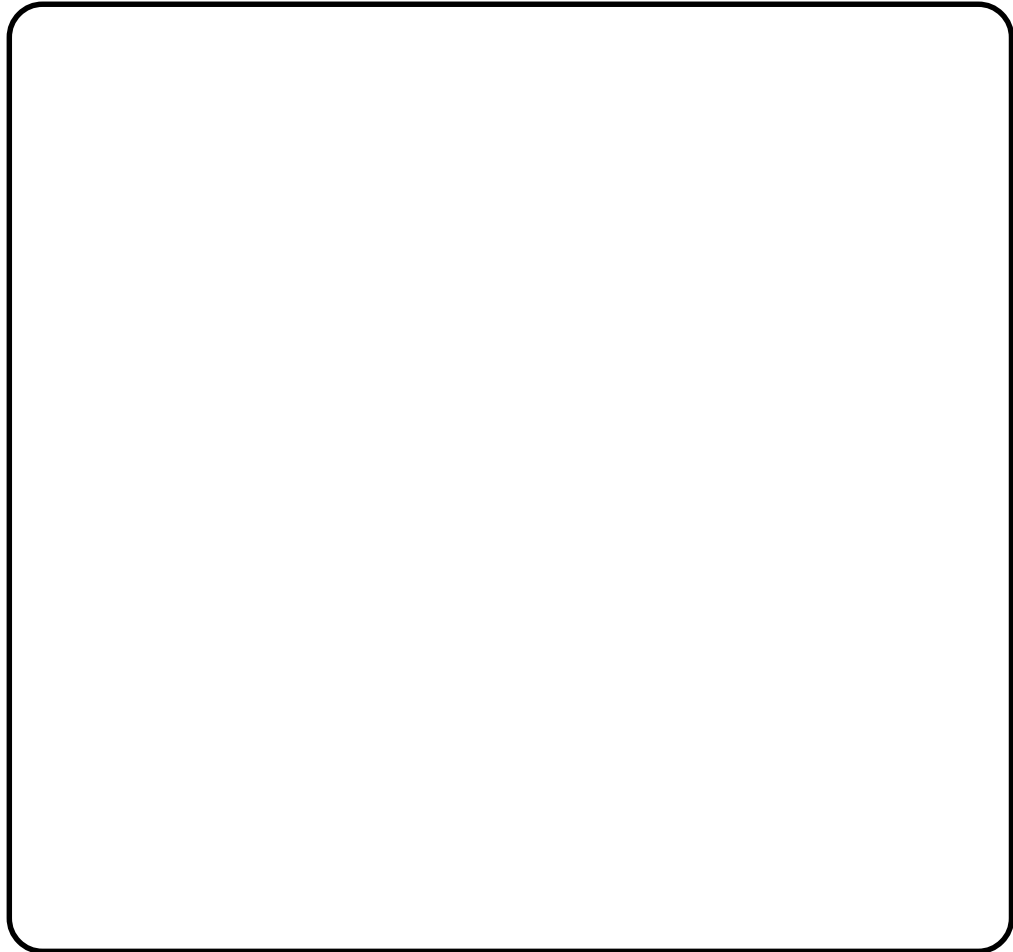
10

ANEXOS

- Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- Poderes, si fuere el caso.
- Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- Documento de cesión del diseñador al solicitante o a su causante.
- Dibujos y/o planos necesarios y/o muestra física, si el diseño es bidimensional y está incorporado en un material plano.
- Arte final 12 x 12 cm.
- De ser el caso, información sobre otras solicitudes de registro o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con el registro de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito el registro del diseño industrial,

NOMBRE: _____ FIRMA: _____
C.C. T.P.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Se acepta una solicitud por cada diseño.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados).
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** en este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa, anexando el correspondiente poder.
Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Diseñador:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural)
 5. **Título:** Es el nombre del diseño.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro de los 6 meses siguientes a la primera presentación.
 8. Marcar con una X según el tipo de diseño.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.
Los dibujos, planos, figuras y representaciones de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.
Cuando se trate de un diseño industrial tridimensional, la representación gráfica del diseño debe incluir las vistas, cortes, y las proyecciones ortogonales (superior, inferior, posterior, anterior y laterales), así como la perspectiva general o de conjunto. Cuando se trate de un diseño bidimensional de combinación de líneas y colores se adjuntarán las gráficas o planos necesarios.
 11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.
 12. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.